

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECIOCHO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas y diez minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos. Bienvenidos a otro Concejo en el Muy Ilustre Municipio de Guayaquil. Bienvenidos a los Directores, a los representantes de las Empresas Públicas y Fundaciones, Prensa y señores Concejales"; y dispone: "Señor Secretario, por favor, constate el quórum de ley, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy martes 18 de junio del año 2024, a las 09h00: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Llor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, presente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente la sesión. Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de junio de 2024".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejales Manuel Romero".- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO**: "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del acta detallada en el punto 1 del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias Concejales Manuel Romero. Señores Concejales".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Llor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, abstención; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Manuel Romero Merchán, respaldada por los Concejales Strengé, Álvarez, Montero, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención de la Concejales Blanca López Castro.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2024**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de **SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE CREA Y REGLAMENTA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL – "SISTEMA METROVÍA"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario. Concejales Raúl Chávez".- **EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ**: "Buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, prensa en general, público que nos acompaña siempre es un gusto poder participar y estar con ustedes en un Concejo

Cantonal. Con respecto a la Ordenanza que, hoy estamos en segundo debate, quiero mencionar ciertos puntos importantes para entender el contexto y para que quede absolutamente claro cómo terminaría de aprobarse en el caso de que cuente con el voto favorable de la mayoría de las personas en este Concejo. Primero, las observaciones realizadas por el Concejal Terry Álvarez la semana pasada, han sido acogidas por Secretaría, cumplen con todo el marco legal para eso, por lo cual obviamente las vamos a incluir; adicional, hemos presentado una propuesta adicional, valga la redundancia, donde los niños que están dentro de los programas deportivos del interbarrial y del Convenio de las Escuelas Sociodeportivas que tenemos, en conjunto con la Junta de Beneficencia de Guayaquil, también podrán tener ese acceso adicional de un acompañante, tomando en cuenta pues que los niños no viajan solos, siempre viajan con una persona responsable, podrá ser algún familiar, sin importar digamos si es el papá, la mamá, del tío o lo que fuese. También importante señalar que solicito que se elimine en el segundo párrafo del Artículo 53 que propone en el artículo 11 y esto establece básicamente lo que tiene que quedar definido y absolutamente claro, que solo el Concejo Cantonal será siempre el encargado de aprobar o no cualquier tarifa del pasaje en Guayaquil, ninguna otra entidad. Solo este Concejo tendrá la competencia para hacerlo. Y eso que conste en la Ordenanza y, adicional, para que quede absolutamente claro, más allá de que ya lo contempla la ordenanza, pero creo que en este caso no valdría volverlo a exponer y volverlo a escribir para que no existan confusiones de ningún lado, que este incremento interno, el cual contará con un aporte social, solo será posible si las unidades a partir de octubre y de manera progresiva son nuevas, cuenten con aire acondicionado, con sistema de Wifi y obviamente pasen con la revisión técnica vehicular. Eso es lo que quería añadir. Obviamente, dentro de estos días, pues ha habido ciertos movimientos al respecto, pero nosotros estamos convencidos que vamos por el camino correcto. Esto lo hacemos por convicción, lo hacemos porque la gente votó por el cambio y lo hacemos porque Guayaquil necesita dignidad y consideramos que acciones como estas le devuelven la esperanza a los guayaquileños. Eso es lo que quería acotar señor Secretario".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Concejal Chávez. Concejala Blanca López".- **LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ:** "Gracias, señor Alcalde. En el primer debate, al que lamentablemente no pude asistir, pero pude estar conectada a la transmisión y escuchar todos los aportes de los colegas Concejales y también saber que mencionaron algunos puntos sumamente importantes respecto a esta reforma que principalmente está encaminada en trazar la ruta para mejorar nuestro sistema de transporte público, empezando por el Sistema Metrovía. Creo que todos sabemos que después de 17 años, sin que se renovara nuestra flota, sin que se le diera mayores adecuaciones, es necesario, indispensable que el Concejo Municipal tome medidas ahora que todavía estamos a tiempo. Aprobar esta reforma, colegas, nos va a permitir primero, mejorar la experiencia de aquellos que se movilizan en el Sistema Metrovía van a poder mejorar su experiencia en el transporte de Metrovía, pero también va a nosotros permitirnos, a través de este reajuste de tarifa interno, que no afectará a las familias guayaquileñas el poder tener condiciones financieras estables para en un futuro acceder a créditos para renovar nuestra flota y seguir mejorando el servicio. Como mencionaba Raúl en el debate pasado, toda ordenanza es perfectible, pero el servicio siempre tiene que ser mejor y mejor y para eso hoy estamos aquí. A este punto, estimados colegas, quiero sumar un argumento a la reforma que considero que es un aspecto valioso que no se ha considerado ni mencionado en el debate pasado y que hace referencia a la visión integral que tenemos con el Alcalde en términos de movilidad. Por ejemplo, recientemente pude participar en un encuentro organizado por Bloomberg Philantropis en Nueva York, por eso mi ausencia en la sesión pasada, y les quiero decir que de todos los representantes de las diferentes ciudades del mundo que asistieron, Guayaquil fue la única en resaltar la importancia de mejorar el sistema de transporte público para evitar que la gente siga migrando hacia las motocicletas, porque además nuestra data local nos arroja que el mayor número de siniestros en Guayaquil ocurren en motociclistas, por eso es necesario que, mejorando nuestras unidades y realizando los reajustes necesarios sin que afecte a las familias guayaquileñas, mejorando el servicio para que sea digno y de calidad, no solo mejoramos la experiencia de los ciudadanos que se movilizan en el sistema de Metrovía, sino que además cumplimos con un objetivo que es primordial, que es de la Municipalidad, pero también de ATM, que es el objetivo de salvar vidas a través de la

mejora del sistema de transporte público. Ese aspecto considero que es sumamente importante mencionarlo. Es un argumento también para la aprobación de esta Ordenanza y adicional a ello, creo que es importante que los ciudadanos sepan que la Municipalidad y sobre todo este Concejo, cuando tomamos decisiones, también lo hacemos de una manera integral y tomando en consideración varios ejes, ejes transversales, como por ejemplo el eje de la seguridad vial. Hablar de esos temas en Concejo que para algunos no es rentable políticamente, para nosotros es fundamental porque significa salvar vidas. Y frente a eso, todas las medidas como esta reforma siempre serán acogidas al menos por estos Concejales que en el primer debate votamos a favor. Finalmente, señor Alcalde, colegas Concejales en respaldo a la moción del concejal Raúl Chávez, y quiero resaltar también que esta decisión que hoy toma el Concejo, más allá de ser histórica, valiente y todo lo demás, también es una muestra de nuestro compromiso por el buen vivir de todas y todos los guayaquileños, apoyo la moción, estimado Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Concejala López. Concejala Soledad Diab”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra, por permitírmelo. Unas breves reflexiones y aclaraciones para todos los guayaquileños y el país entero. Recuerdo claramente el compromiso que hicimos como concejales. Recuerden, somos Concejales de Guayaquil para trabajar por Guayaquil. Pensé que había quedado atrás esos tiempos que tanto daño causaron a la ciudad y que también le causaron muchísimo daño al país. Y es justamente la invocación a una mal llamada disciplina partidista, con pena, muchísima pena, he visto cómo ciertos medios de comunicación interpretan que en contra de la aprobación de la Ordenanza relacionada con el Sistema de la Metrovía, votó el bloque Social Cristiano, a excepción de mi persona, Soledad Diab. Dejo en claro ante la ciudadanía que yo no voto en bloque. Ni obedezco a partido político alguno porque soy completamente independiente de someter a mi propio juicio las decisiones por mí adoptadas, pues he sabido y sé valorar qué es beneficioso para Guayaquil y, por lo tanto, siempre apoyo y apoyaré toda iniciativa que busque ayudar y compensar socialmente al discapacitado, a la mujer violentada física o mentalmente, a la humilde ama de casa, al ciudadano de a pie, al niño o al joven y también al adulto mayor; es decir, a todos. Creo firmemente que esta Ordenanza es lo que realmente necesita Guayaquil y es lo que permitirá desterrar el abuso y la incomodidad es lo que modernizará este sistema de transportación y por lo tanto es lo que queremos para los guayaquileños y para todos quienes nos visitan. No es justo que se engañe a la gente diciendo que tal o cual partido está defendiendo los intereses de los guayaquileños. No es ético que se piense en procesos electorales cuando la única elección que debe importarnos es la elección de decisiones correctas, decisiones justas para que nuestra ciudad, la Perla del Pacífico vuelva a brillar, se encamine hacia la senda del progreso y el bienestar. Muchas gracias, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Concejala Diab. Concejala Ana Chóez”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Gracias señor Alcalde, por el uso de la palabra. Voy a reiterarme, perdón, en lo que dije en el primer debate, qué bueno que hayan puesto la aclaración sobre que el Concejo es la única autoridad que puede subir el pasaje, sin embargo, va a quedar la revisión de progresivamente cada 2 años. Y segundo, tampoco ha quedado claro lo del artículo 8 con relación a la operación contractual en relación con el servicio del transporte de forma directa. Esa fue otra de mis preocupaciones que manifesté en el primer debate y también, explícitamente, cómo iba a tejerse este aporte social. Por supuesto que, nadie está en desacuerdo con la modernización y con que la gente necesita mayores beneficios, calidad de vida y quienes se transportan día a día y pasan incluso peripecias en el transporte de la Metrovía, necesitan un mejor servicio. Pero a título de aporte social uno no puede decir que el Municipio va a cumplir la obligación principal, que es servirlos, y me reitero en esto porque las instituciones públicas están para eso y los funcionarios también para servir. En varias ocasiones yo siempre he dado aportes en este Concejo, precisamente en eso, pensando en la ciudadanía y en esta responsabilidad que recayó en mis hombros y como usted alguna vez lo dijo, porque gracias a Dios la vida me permitió. Y por esa razón yo voy a reiterarme en votar en contra, porque no es posible decirle a los ciudadanos que con aporte social se va a seguir atendiéndolos, cuando esa es la principal senda y la hoja de ruta que tiene que seguir una institución pública como este Municipio. Por tanto, como les digo, voy a reiterarme en mi votación en contra”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias señor Alcalde, buenos días”

compañeros Concejales. Quiero ratificar mi apoyo a este proyecto de Ordenanza que, sin duda alguna, va a beneficiar y a dignificar la vida de todos los guayaquileños, como lo ha comentado nuestro compañero Raúl Chávez. Yo realmente sí quisiera rechazar los intentos por confundir a la ciudadanía estas acciones, lo único que demuestran es que se está pensando en un momento político y no en el desarrollo de la ciudad, no en el desarrollo de Guayaquil. Estas son decisiones que se tienen que tomar con responsabilidad. Es así como el día de hoy lo estamos haciendo, no pueden realmente los guayaquileños, seguir en temas de maltrato por un sistema ineficiente que ya tiene más de 17 años, sin modernización. Lo que hoy buscamos son un sistema eficiente, limpio, seguro, con mejores condiciones. No podemos darles la espalda a los guayaquileños, a los que usamos todos los días el transporte público, la Metrovía. Si aquellos que no lo usan los invito a usar la Metrovía, así sea los días que vengan a la sesión de Concejo para que conozcan lo que sufren los guayaquileños todos los días y que no es justo que ese sistema siga siendo precario. Creo que es importante destacar que modernizar las unidades también es brindar un mejor servicio y esto nos llevará también a que otros sectores vean a la Metrovía como ese sistema eficiente al cual quieren usar. El centro de la ciudad realmente está colapsado todos los días por el uso de carros. Lo que buscamos también es que aquellas personas en lugar de sacar su vehículo luego puedan migrar al sistema del uso de la Metrovía, ya que va a ser un sistema eficiente. Hay muchas cosas que están escritas en la ley y en las normativas, pero mucho de eso es letra muerta. Nosotros lo que estamos haciendo el día de hoy, dando atención a los grupos prioritarios, es haciendo realmente política pública a favor de los más vulnerables. Hay mucha normativa escrita. Es más, hoy día vamos a tratar un punto del orden del día, donde hubo una normativa escrita desde el año 2020, pero afuera, nada, letra muerta, cualquier cosa que esté, el papel aguanta todo, lo que aquí realmente tiene que pasar es que se vea en acciones concretas y que es lo que va a pasar después del primero de octubre. Creo que es importante resaltar realmente que esta Administración tiene una visión, una visión, primero, hacer cumplir lo que está en la ley, en la normativa; segundo, de atender a los grupos más prioritarios y vulnerables. No es que se está vendiendo cortinas de humo como lo han manifestado algunas personas y más bien a ponerse las pilas, a la gente que no se deje desinformar por aquellos que no quieren el desarrollo de la ciudad. Yo ratifico mi apoyo a esta ordenanza, ratifico mi apoyo por la gente, por la modernidad de Guayaquil y por la dignidad de todos los guayaquileños. Apoyo la moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Concejala Emily Vera. Concejala Mayra Montaña".- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "Gracias, señor Alcalde, buenos días. Compañeros Concejales, presentes, público, Prensa como siempre, siguiendo el día a día y el paso a paso de lo que se teje y se trabaja aquí en esta Mesa, valga la redundancia, de trabajo. Hay una frase bien vieja, pero que se la aplican cuando a veces se la quiere expresar: "Nadie puede conocer más a la bestia, sino aquel que vivió 9 meses en su vientre". El que entendió, entendió. Y el que no entendió se lo dejo de tarea. Señores, se está tratando un tema tan importante, tan prioritario para una ciudad y para un país como es el mejoramiento de un medio de transporte masivo. Aquellos que no tienen vehículo, conocen y viven el problema de la transportación, saben lo que es transportarse. A nosotros no, a ellos y a nosotros no nos suman las polémicas, ni los pitos, ni los pleitos, ni que yo hablo más bonito, ni que a mí me ofrecen esto, ni que me están llevando para allá, ni que me traen para acá. La gente no come ese cuento. La gente quiere ver que su respuesta al voto que tuvieron ellos esa generosidad. Porque digo, son generosos para con cada uno de nosotros que nos pusieron aquí, nos pusieron aquí no para venimos a pelear, señores, y sin tomar nombres, nos pusieron aquí para trabajar por ellos, trabajar por nuestra gente, en especial, muy especialmente, por nuestra gente de a pie. Esa gente que vive la inclemencia de viajar al mediodía en una Metrovía como sardina es poco, vive la inclemencia con esta temperatura que hay en Guayaquil ahora, se imaginan al mediodía la gente viajando con niños apretados y recibiendo todos los olores y mal olores de una Metrovía. La oportunidad se nos viene, no para beneficio, no para alargar la estadía de un funcionario, ni para aplaudirlo. Aquí no estamos para que nos aplaudan, los aplausos silenciosos, esos son los que nos llegan al alma. ¿Y cómo se responde esos aplausos silenciosos? Cuando la gente está recibiendo el beneficio, dicen bien, estos están haciendo bien las cosas. Tú crees que la gente a estas alturas del partido va a estar preocupado porque un recién salido, recién nacido, un sietemesino va a venir a decirnos

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 18
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL MARTES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024

cómo hacer las cosas. A mamá le van a enseñar hacer hijos. Cada uno está parado y está donde está, porque Dios lo quiso ahí y yo les digo siempre su conciencia es la única que le dice su respuesta. Ya basta de estar buscando polémica para buscar protagonismo, la gente no vive del protagonismo, la gente vive del beneficio que les vamos a dar y esta Metrovía como estamos diciendo, imagínese con aire acondicionado. Se acabaron los calores y si alguien se le salió algo por ahí no le llegó ese tufo al aire. Con wifi, ahora todo mundo está conectado al teléfono. El teléfono es una necesidad, no es un lujo y ahí va a tener su wifi gratis, mejorando significativamente la comodidad y la experiencia del viaje, en cualquier parte del mundo existe este transporte masivo y la gente se traslada. Usted va, yo no he viajado mucho, yo he ido aquí nomás pasado el charco y por ahí medio a empujones llegué al otro lado, pero todo el mundo viaja. Los que no pueden pagar un Uber, un taxi, viaja en su medio de transporte, que son los metros. Y aquí por qué nos estamos empantanando. Señor Alcalde, ¿cuándo empieza la operatividad? Esto es lo que la gente nos pregunta, y cuándo empieza esto, es que yo ya estoy desesperado, es que una cosa es con guitarra, otra cosa es con violín, venir aquí a hablar bonito y decir que bla bla, bla, le sale bonito; pero métete en la Metrovía pues y es para cuándo y hasta cuándo Padre Almeida, ya vamos parando esta vaina, la gente quiere ver. Quiere recibir, hoy más tengo, hoy no voto ya, pues que no voto, que no voto, que no voto. La gente no come del no voto, la gente quiere ya acciones, yo no hablaré bonito, yo no hablaré con palabras rebuscadas, yo no me iré a los artículos porque a los números yo les huyo. La gente le gusta que le digan sus cosas ahí. La gente me para, Bombón, cuándo y cuándo queremos ya vernos en esos metros. Señor Alcalde, a usted lo invito para que esta ilusión, esta aspiración del guayaquileño y del ecuatoriano se haga realidad lo más pronto posible. Y como dijo usted, como dice las cotorras que sigan hablando. La gente no vive de esos cuentos, cada uno se está buscando acomodarse, aquí están acomodándose. ¿Cuánto hay? ¿Cuánto me dan? ¿Dónde me llevan? No exijan que las lleven, esperen, que los llamen, no a costilla del dolor de la gente. Usted Anita, que vive en el norte, conoce, maneja el tiempo de la gente, ¿qué es lo que le pide la gente? Metrovía rápido, ¿no?". - **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** "Claro y con buen servicio". - **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "Así es. Señora Shirley, usted que vive en el sur también, qué es parida del Guasmo". - **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** "Claro que sí, es la verdad. Estaré en lo más morocho, en decirlo, la lata sardina, que en plena pandemia, discúlpennme que regresemos un poco en el tiempo, en el momento de pandemia había distanciamiento, pero en la calle, nadie tomó medidas dentro de la Metrovía y ahora que se necesita ese servicio que sea de mejor calidad, pues le ven una cara fea y es momento de comenzar a trabajar por Guayaquil". - **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "Claro, eso es lo que la gente pide, señor Alcalde. Señor Raúl Chávez, usted que fue el promotor de esta iniciativa, yo espero que tenga su final feliz. La gente pide ese final feliz. Me abrí del alma porque cuando escucho las cosas estúpidas porque son respuestas estúpidas, reacciono de esta manera. No es justo, la gente afuera nos está pidiendo acción. La gente afuera nos está pidiendo ya, realidad. Hoy sí votan, hoy no voto, hoy no voto, hoy no voto. Apoyo la moción". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Bombón. Antes de seguir, todo se resume en que la administración de 30 años, con todo cariño a los que están aquí, de ese partido que perdió y ¿por qué perdió? Precisamente por oponerse a estas cosas. Tan sencillo como eso. Entonces yo escucho nomás, pero yo estoy con la gente en la calle, yo estoy con el pueblo y la gente votó por el cambio y este es el cambio. Así que por más de que hablen las cotorras y los pajarracos, vamos a seguir con convicción por lo que la gente votó. Así de simple, suficiente. Solo les pongo un ejemplo, un ejemplo. ¿Saben cuánto gasta el Municipio de Guayaquil en recolección de basura? En la ciudad al año, pasados los US\$91'000.000, la tasa de basura sólo recauda 46 máximo. El Municipio de Guayaquil tiene que desembolsar casi 50 para pagar la recolección de basura en Guayaquil y acá por US\$13'000.000 para atender un sistema de movilidad digno para los ciudadanos, hacen escándalos, esas son las realidades y esas son las diferencias. Así que no nos olvidemos tampoco, que hace 8 años se hizo un escándalo también, pidiéndole a los transportistas urbanos privados que cambien el sistema, que lo mejoren, la condición para subir 5 centavos, ¿cuál era? Mejorar el sistema, les pregunto ¿mejoró?, ¿cambió?. Empeoró y los 5 centavos subieron. Aquí no va a subir nada y va a haber un sistema nuevo para los ciudadanos, pero que la gente se dé cuenta quiénes se oponen, por qué se oponen, ¿con qué argumentos? Pero no importa. Gracias a Dios

somos mayoría y seguimos, señores concejales. Concejal Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias por darme la palabra, señor Alcalde. Solamente que obviamente apoyo la moción y solamente para comentar que desde la semana pasada y un poco tiempo atrás, desde que supieron que íbamos a tratar esto, los medios nos han dado durísimo y ¿sabe por qué? Porque como dicen los montubios, es “palo porque bogas, palo porque no bogas”, hay gente que literalmente se opone al progreso de Guayaquil. Por eso, a pesar de que digan que la responsabilidad social es la primordial razón de ser de un Municipio, eso estamos haciendo y eso estamos cumpliendo. Por eso hoy en día, señor Alcalde, mi voto es para mejorar la ciudad. Yo soy del sur y toda la vida trabajé en el norte o en el centro y tengo carro desde hace relativamente poco en mi vida. Pero me tocó andar en el transporte público desde que era un jovencito. Créame, eso es un oprobio para los guayaquileños. Celebro que se lo mejore porque vamos a hacer una mejor ciudad, con progreso y responsabilidad social por todo lo que se está dando. Mi apoyo total. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Arturo. Concejala Juanita Montero”.- **LA CONCEJALA JUANA MONTERO:** “¿Cómo está Alcalde? Apoyo la moción, pero ante todo tenía que decir por qué. Como decían los antecesores, mis compañeros lo hemos vivido. Guayaquil ha vivido las necesidades que tenemos diariamente. Todo el mundo se acerca, como decía la Bombón, a preguntarnos hasta cuándo sufrimos lo que hemos sufrido y un aplauso para usted, compañero Raúl Chávez, por haber tenido esas ganas de hacer este cambio y a usted Alcalde, por haberlo hecho. Aquí no estamos por banderas políticas, más aún yo, que dicen, aquí está, se ha sumado, se ha virado. Aquí no estamos para eso, he sido atacada por todos los lados y quiero aclarar Guayaquil que yo he venido a trabajar por él. Y a mí no me interesa y no sigo una línea partidista. Sigo mi corazón, sigo el trabajo que estoy haciendo y que siento que lo hago diariamente. Era por decir eso. Lo siento así y lo tenía que decir. Apoyo totalmente la moción, gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Juanita. Concejal Romero”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Mi apoyo total también a la reforma de esta ordenanza. Mis compañeros lo han dicho todo. Realmente solo quiero una pequeña aclaración, que a mí también me han preguntado, señor Alcalde y qué va a pasar con aquellas personas que toman 1, 2, 3 y 4 buses para llegar a su destino. Cabe mencionar que esta ordenanza únicamente cita, es el caso de la Metrovía, el transporte público privado, nada tiene que hacer con esta regulación de la Ordenanza en cuanto a lo que es Metrovía. Y coincido con lo de la compañera Emily Vera sobre la Ordenanza del año 2020, que vamos también a tratar. Aquí hay una vieja frase que dice: muchos lo planificaron, muchos lo pensaron, pero nosotros lo vamos a hacer. Muchas gracias, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Romero. Señores concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, en contra; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, en contra; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, en contra; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, debidamente respaldada por los Concejales López, Diab, Vera, Montañó, Escala, Montero, Romero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto DOS del orden del día, tomando en consideración las observaciones efectuadas en el tratamiento del punto, han votado a favor doce (12) Concejales y tres (3) votos en contra de las Concejales Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, Ing. Nelly Pullas Chávez y Psicol. Úrsula Strenge Chávez.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE CREA Y REGLAMENTA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL – “SISTEMA METROVÍA”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 18
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL MARTES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024

proceda con el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de **TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias señor Alcalde. Quiero elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día, que tiene por objeto reformar el Artículo 10 de la Ordenanza de Constitución de EMAPAG EP, relativo a los miembros natos que conforman el Directorio de esta Empresa Pública”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera Aguiño, debidamente respaldada por los Concejales Romero, Aldás, Fuentes y otros Concejales, respecto a aprobar el punto TRES del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de **CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario. Concejala Blanca López”.- **LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ:** “Gracias, señor Alcalde. Aquí, en medios de comunicación, se ha dicho que el Concejo Municipal toma medidas, aprueba algunas reformas que no sintonizan con la realidad económica de las familias guayaquileñas y puedo decirles que puntos del orden del día como este prueban todo lo contrario. La Municipalidad, compañeros, como ustedes habrán podido revisar en los informes que entregó DUMCE. Desde la vigencia de esta Ordenanza, ha recibido más de 100.000, de las cuales han atendido un total de 32.000 y se encuentran aprobadas un 50% de esas solicitudes. Esos números nos muestran dos cosas; primero, que la ciudadanía está interesada en seguir su trámite de regularización, pero también nos muestra su preocupación por cumplir con el trámite dentro de los plazos establecidos. Por tanto, se ha considerado oportuno, necesario, urgente que este Concejo pueda debatir la posibilidad de ampliar el plazo de regularización de predios. Y para ello es importante, colegas, que consideremos un aspecto fundamental, algunos guayaquileños y guayaquileñas, varios de ellos por desconocimiento del procedimiento del trámite y otros que son la gran mayoría, por dificultades económicas, que además han sido agudizadas por algunas decisiones nacionales como el aumento del IVA al 15%, lamentablemente no pudieron terminar su trámite en los tiempos establecidos y los tiempos que rigen en esta Ordenanza. Solo para tener un dato adicional en lo que va del año tenemos un promedio de 4.700 solicitudes mensuales y dado este volumen de solicitudes, la propuesta que hoy traemos

a Concejo en esta sesión, es ampliar el plazo de regularización que culmina el 30 de junio de este año, es decir, en 12 días, y ampliarlo hasta el 30 de junio de 2025, es decir, ampliar el plazo casi un año. Esa es la propuesta de esta reforma, colegas, y además, su aprobación no solo va a alivianar la carga económica que tienen nuestros ciudadanos, sino que además contribuirá a 3 puntos esenciales para la Administración. Primero, contribuirá a la gestión eficiente de los recursos del Municipio de Guayaquil, a la actualización y organización del catastro municipal de edificaciones y también a la regularización de actividades comerciales en el Cantón Guayaquil. Esta reforma, colegas, ustedes lo podrán revisar en sus anexos. Está respaldado no solo por todo lo que acabo de mencionarles, sino que además tiene informes técnicos, jurídicos y financieros que respaldan la necesidad y que es posible aprobarla esta ampliación del plazo. Y, por último, lo más importante de todo, es que estamos respondiendo al clamor ciudadano. Porque acá estamos para escuchar las necesidades, proponer soluciones y cumplir lo que necesitan los guayaquileños, y para ello considero importante colegas concejales, que aprobemos la ampliación de plazo de regularización de predios del 30 de junio de 2024 al 30 de junio de 2025. Lo elevo a moción, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala López. Concejala Pullas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Gracias señor Alcalde, muy buenos días con todos. Precisamente, es un tema de preocupación para todos los guayaquileños, la seguridad jurídica es importante, tener legalizados sus predios va a permitir no solamente a la ciudadanía estar tranquilos, sino también al Municipio tener más recursos. Desde el año 2021 que se viene dando la revisión de ordenanza, viene durante ese año y 2022, dándose una recaudación de US\$610,000 a la fecha. Señor Alcalde, ya tenemos una recaudación de US\$105,292, esto significa que existe una gran demanda, como bien lo ha explicado la Vicealcaldesa, que en promedio representa 4.700 solicitudes. Y esto es un tema que muchos de los ciudadanos me han preguntado. Por eso he pedido la palabra, aquí está una solución para que puedan tener más tiempo en la regularización de sus predios. Señor Alcalde, aclarar también cuántos son los valores que se cobran. Esta es una pregunta que también han hecho todos, hasta 500m, el 10% del salario básico; más de 500m el 100% y más de 1.000m el 200% del salario básico. Señor Alcalde, dadas las circunstancias que está viviendo esta Dirección de una demanda alta de esto, hace unas semanas atrás ingresé también una solicitud para pedir la ampliación de plazo, puesto que en las mismas circunstancias se encuentran quienes están accediendo a los permisos de los elementos de seguridad. Ojalá también este Concejo pueda revisar ese tiempo, porque estaría por fenecer el 19 de julio y dado que se había contabilizado el tiempo de atención de la solicitud, que era, me parece, 51 días. Entonces, muchos de ellos ya no obtendrían ese permiso y, por lo tanto, tendría que procederse con la multa correspondiente o el retiro de los elementos de seguridad, lo cual es un problema también de acuerdo a la situación económica que viven los guayaquileños. Así que le ruego, señor Alcalde, revisar esa solicitud. Muchísimas gracias y apoyo a la moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Pullas. Concejala Emily Vera".- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales. Sin duda alguna, el tema de la regularización de edificaciones lo decía hace un momento, esta ordenanza tiene muchos años atrás, pero al final del día fue letra muerta. Cuando nosotros llegamos, realmente empezó el gran proceso de regularización de edificaciones y de viviendas y para eso hemos brindado varias alternativas. Yo quisiera felicitar realmente a todos los guayaquileños que se han sumado a este proceso, que nos han pedido socialización de la ordenanza y que a su vez, también, otras alternativas que permitan la regularización. Quiero comentar que se están llevando jornadas en este momento, solo para profesionales, es decir, arquitectos o ingenieros civiles para que puedan capacitarse en cómo es el procedimiento que tienen que realizar para subir los trámites correspondientes. Van a encontrar el cronograma que está en nuestra página web y en nuestras redes sociales de la Alcaldía de Guayaquil. Por último, quisiera recordarles a los guayaquileños que nosotros como Municipio, no acreditamos a profesionales. Todos los arquitectos, ingenieros civiles que cuenten con su registro en el Senescyt pueden ser parte, pueden hacer el proceso de la regularización y esto lo digo porque cuidado y hay profesionales que estén malinformando, así como hay malos profesionales, también hay muy buenos profesionales y quiero ratificar que nosotros firmamos una carta, se entregó una carta de intención al señor Alcalde por parte del Colegio de Arquitectos del Guayas, que continúan aun trabajando de la mano en la ciudadanía y brindando tarifas

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 18
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL MARTES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024

preferenciales para los sectores más vulnerables. Apoyo la moción de esta Ordenanza”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Vera. Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Gracias, señor Alcalde. Para referirme a la moción presentada por la Concejala Blanquita López. En este punto manifiesto mi respaldo público e irrestricto a la reforma propuesta en esta ordenanza. Esta prórroga a los plazos determinados en la ley para la actualización catastral con el objetivo de obtener la inspección final y registro catastral, es una respuesta inmediata y objetiva que atenderá esta Alcaldía a un clamor ciudadano. Esta Alcaldía, la imprudencia de su organización y desorden de administraciones anteriores, produjo un estado de caos de la información catastral en la que el Cabildo porteño ha sido nuestra preocupación desde el inicio de nuestra gestión, recomponer y reordenar el estado de las cosas para darle orden y transparencia a los procesos administrativos en general. Esta prórroga significa un nuevo paso firme y asertivo e irrevocable propósito. Se trata de organizar correctamente los procesos. Se trata de justicia social. Se trata de servir con eficiencia a los guayaquileños, se trata de trabajar por su bienestar. Regularizar es progresar al proteger los bienes de nuestros conciudadanos. Me ratifico una vez más en la moción de la concejala Blanquita López”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Álvarez. Concejal Manuel Romero”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Mi apoyo total a la extensión del plazo para este proyecto, de lo que es la regularización de edificaciones y el uso de suelo. Señor Alcalde, para comunicarles que en las parroquias rurales, realizamos la socialización de la misma similitud de la que se hizo aquí en Guayaquil, pero dado el caso que la falta de liquidez, la gente no ha llegado a cumplir ni un solo proceso de regularización. Nos sentamos en una mesa con los señores de la Universidad y nos supieron manifestar que, por ser una parte alejada del Cantón Guayaquil, no pueden acceder a dar ese beneficio con el subsidio a bajo costo; razón por la cual solicito que se revise un examen minucioso de manera especial para las parroquias rurales, dado el caso, que la gente, la mayoría de los que trabajan y su ingreso es un sueldo básico. En realidad, que sí me preocupa mucho porque en la parte rural no hemos avanzado absolutamente nada. Más allá de lo que vamos a aprobar esperando de una manera positiva con nuestros colegas concejales, para la ampliación, aun así, resulta dificultoso que ellos puedan cumplir con esta Ordenanza. Sí apelo a la sensibilidad de que se revise minuciosamente para ver de qué manera podemos nosotros aportar con una excepción para las parroquias rurales, en cuanto a la regularización, que se lo trate de otra manera, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ok, Concejal Romero, tomamos nota. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Blanca López Castro, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Vera, Álvarez, Romero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CUATRO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de **REFORMA A LA ORDENANZA**”

QUE NORMA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, Concejala Soledad Diab".- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** "Gracias, señor Alcalde. Elevo a moción esta reforma a la Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos derivados de Obligaciones Tributarias, que tiene como finalidad la obtención de recursos de manera inmediata, que servirán para la inversión en obras y servicios que esta Municipalidad debe prestar a la ciudadanía. Es necesario propender a la recuperación del total de la deuda tributaria, considerando también que esta reforma ofrece la misma oportunidad a todos los contribuyentes que hayan realizado pagos parciales hasta antes de la vigencia de la Ordenanza, de tal forma que puedan beneficiarse de la remisión pagando la diferencia del capital adeudado y que inclusive se está ampliando el plazo para acogerse a la remisión".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales. Concejala Emily Vera".- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Señor Alcalde, realmente quisiera felicitar, creo que ha habido una gran demanda de parte de los guayaquileños en poder estar al día en sus obligaciones tributarias. Quisiera señalar también que lo que permite esta Ordenanza, es ampliar un plazo y también nuevos porcentajes al momento de la remisión de intereses. Tenemos planteado el primer debate el 30 de abril, el 100%; hasta el 30 de abril el 100%; hasta el 30 de junio el 75%; y, hasta el 31 de julio del 50%. Con lo que el día de hoy estamos debatiendo nos va a permitir que desde el primero de agosto al 30 de septiembre el porcentaje de remisión sea del 40%, del primero de octubre al 30 de noviembre el porcentaje de remisión sea del 30% y del primero de diciembre al 30 de diciembre el porcentaje de remisión sea del 20%. Hacemos un llamado a todos los guayaquileños que quieran estar al día en sus obligaciones tributarias y que puedan acogerse a este beneficio que está realmente pensado en cada uno de nosotros".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Terry Álvarez".- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** "Rapidito señor Alcalde, gracias por darme la palabra. Es para apoyar la moción de la Concejala Soledad Diab. La remisión o condonación de intereses bajo ciertas condiciones de pago sobre el capital principal, es un mecanismo lícito y favorable para dinamizar procesos administrativos pendientes en beneficio de los usuarios. En el artículo dos de este proyecto de reforma, se encuentra una tabla de plazos para el pago que lo atiende, balanceada y proporcionando en cuanto a los tiempos y porcentajes. Dicho esto, mi apoyo total a esta iniciativa, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Muchas gracias, Concejal Álvarez. Concejales, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. Julý Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Soledad Diab Aguilar, debidamente respaldada por los Concejales Vera, Álvarez, Montaña y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CINCO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, proceda con el punto seis del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-2024-4469**, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, aprobar la celebración de un Acuerdo de Mediación con el señor Luis Osorio Lascano, en los términos señalados en dicho informe".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, Concejal Arturo Escala".

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 18
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL MARTES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024

EL CONCEJAL ARTURO ESCALA: “Gracias señor Alcalde, señores Concejales. Elevo a moción este punto del orden del día, de aprobar el informe jurídico emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, en el que recomienda la celebración de un acuerdo de mediación. Quisiera acotar, para toda la ciudadanía, que un acuerdo de mediación puede poner fin a un litigio futuro o un litigio que se encuentra en este momento y con eso terminamos las obligaciones que haya en el Municipio con las diferentes personas. Por eso recomiendo que para zanjar esto, se apruebe este informe. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Muchas gracias, Concejales, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Llor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Arturo Escala, debidamente respaldada por los Concejales Montero, Aldás, López y otros Concejales, respecto a aprobar el punto SEIS del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-2024-4469; Y, POR ENDE, RESUELVE APROBAR LA CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO DE MEDIACIÓN CON EL SEÑOR LUIS OSORIO LASCANO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO INFORME**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto siete del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2024-003341**, relacionado a la aprobación del cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la calle pública cuya superficie es de 599.77 m2, ubicado entre las manzanas 140 y 145 de la Cdla. La Atarazana, predios identificados con los códigos catastrales 29-0145-009, 29-0145-010, 29-0140-001 y 29-0140-016, en atención al requerimiento 001-2023-119897, presentado por el Ing. José Jouvín Vernaza, Presidente de SOLCA. Aprobado el cambio de categoría, corresponderá a la Junta de Venta de Bienes Inmuebles Municipales de Dominio Privado proceder en los términos establecidos en la ordenanza que viabiliza la transferencia de dominio requerida”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejales Shirley Aldás”.- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** “Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales. Para elevar a moción la aprobación del cambio de categoría de bien municipal público, a bien municipal de dominio privado, solicitado por la Sociedad de Lucha contra el Cáncer del Ecuador, Solca, por estar debidamente sustentado en los informes jurídicos y técnicos que oportunamente fueron conocidos en esta Mesa técnica de trabajo. Elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Muchas gracias, Concejales Aldás. Señores Concejales, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Llor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldás Malavé, debidamente respaldada por los Concejales Strenge, Montero, Pullas y otros Concejales, respecto a aprobar el punto SIETE del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2024-003341, Y, POR ENDE, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, DE LA CALLE PÚBLICA CUYA SUPERFICIE ES DE 599.77 M2, UBICADO ENTRE**

LAS MANZANAS 140 Y 145 DE LA CDLA. LA ATARAZANA, PREDIOS IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS CATASTRALES 29-0145-009, 29-0145-010, 29-0140-001 Y 29-0140-016, EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO 001-2023-119897, PRESENTADO POR EL ING. JOSÉ JOUVÍN VERNAZA, PRESIDENTE DE SOLCA. APROBADO EL CAMBIO DE CATEGORÍA, CORRESPONDERÁ A LA JUNTA DE VENTA DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO PROCEDER EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA QUE VIABILIZA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO REQUERIDA.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, proceda con el punto ocho del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDCM-GADMG-2024-009 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros Lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edificio aprobar la denominación de Plaza Augusto Alvarado Olea, a la totalidad del espacio público ubicado en el lado derecho de la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, en sentido Este-Oeste; y, aprobar la ubicación del futuro busto del Señor Augusto Alvarado Olea, en el sitio propuesto como "alternativa 2" constante en el memorando DUMCE-PPM-PUA-2024-6154, esto es, en el sitio contiguo al ingreso peatonal localizado a la altura de la salida vehicular de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, emplazado junto a la segunda pileta hacia el norte del estacionamiento, código catastral 39-0001-006, localizado en la Etapa 2, Tramo 4 del actual Parque, situado en el Eje E-O Carlos Julio Arosemena Tola, sector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, área de 205.00 m²".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias, señor Secretario, Concejal Terry Álvarez".- EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ: "Señor Alcalde, elevo a moción este punto del orden del día, mediante el cual se busca aprobar las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y otros lugares públicos, sobre la denominación de la Plaza Augusto Alvarado Olea, situada en el parque lineal de la Avenida Carlos Julio Arosemena y la posterior ubicación del busto del señor Augusto Alvarado Olea a una de las salidas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, ubicada en la misma avenida. Don Augusto Alvarado Olea fue un guayaquileño del siglo XX que sirvió a su ciudad natal y al país desde los espacios públicos y privados. Se desempeñó en varios cargos públicos, expresidente del Concejo Cantonal de Guayaquil, expresidente del Honorable Consejo Provincial del Guayas, expresidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso. Expresidente encargado de la República en 1949, exsuperintendente de Bancos y exministro de Hacienda. Su relación con la Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas por más de 30 años y de la cual fue su Tesorero General, le permitió también servir a los sectores populares de la comunidad, especialmente en los ámbitos de la educación y la salud. Guayaquil honra esta memoria a los 51 años de su sensible deceso. Hasta aquí, gracias".- EL SEÑOR ALCALDE: "Concejal Arturo Escala".- EL CONCEJAL ARTURO ESCALA: "Gracias señor Alcalde. Me congratulo de la Comisión de Monumentos y de Parques, porque estamos haciendo justicia ante un ciudadano, que fue lo que es usted. Señor Alcalde, fue presidente del Concejo en esa época, no había Alcalde. Además, fue Concejal como nosotros, estamos haciendo justicia con un guayaquileño, con un prohombre que dio todo por su ciudad y por su país. Mis felicitaciones y apoyo a la moción".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias Arturo. Señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, debidamente respaldada por los Concejales Escala, Montaña, Montero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto OCHO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 18
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL MARTES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024

consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA DENOMINACIÓN DE PLAZA AUGUSTO ALVARADO OLEA, A LA TOTALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL LADO DERECHO DE LA AVENIDA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, EN SENTIDO ESTE-OESTE; Y, APROBAR LA UBICACIÓN DEL FUTURO BUSTO DEL SEÑOR AUGUSTO ALVARADO OLEA, EN EL SITIO PROPUESTO COMO “ALTERNATIVA 2” CONSTANTE EN EL MEMORANDO DUMCE-PPM-PUA-2024-6154, ESTO ES, EN EL SITIO CONTIGUO AL INGRESO PEATONAL LOCALIZADO A LA ALTURA DE LA SALIDA VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, EMPLAZADO JUNTO A LA SEGUNDA PILETA HACIA EL NORTE DEL ESTACIONAMIENTO, CÓDIGO CATASTRAL 39-0001-006, LOCALIZADO EN LA ETAPA 2, TRAMO 4 DEL ACTUAL PARQUE, SITUADO EN EL EJE E-O CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, SECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, ÁREA DE 205.00 M2; CON FUNDAMENTO EN EL INFORME CDCM-GADMG-2024-009 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proceda con el punto nueve del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 95 trámites de Extinción de Patrimonio Familiar, solicitados por: OLGA BEATRIZ VASQUEZ ENDARA; JORGE AGUSTIN FAJARDO AGUILAR; MISONIA GELACIA PLUAS BANCHON y VICTOR EUSTAQUIO MERELO MENDOZA; ANGEL DIOGENES PORTILLA NARANJO y MARIA MERCEDES VEGA BAUX; CARMEN PATRICIA MONTERO PACHECO; JORGE JOSE SANTANA JUBILE y LEITHER CECILIA LUCAS ESCALANTE; ANGEL VICENTE BURGOS y DELIA ANDREA GUILLERMINA PALMA ROSADO; WELLINGTON JAVIER SOLORZANO MAYOR; SEGUNDO PABLO QUIÑONEZ CHICHANDE y GEORGINA ADALBERTA VERA LUNA; FATIMA KARINA TORRES MEREJILDO; ROSA ALEJANDRINA ZAMBRANO MACIAS; ALEJANDRO SIMON PLATA CUERO; CARLOS VICENTE GUILLEN SALAZAR y REINA BEBZABETH ARELLANO ASTUDILLO; EDILFONSO OSTAIRO PONCE LOOR y ROSA LORENA PALACIOS VERGARA; MAGDALENA NARCISA ARREAGA ALVARADO; CARLOS CRISTOBAL LOZANO FABRE;CLAUDIA APOLONIA BANCHON BOHORQUEZ y CARLOS PATRICIO CAYETANO DELGADO; DAMIA AURELIA ORTEGA MITE y EULALIO EDUARDO GURUMENDI VERA;RAFAEL ARNULFO ARIAS RODRIGUEZ, HENRRY DAVID ARIAS ESPINOZA, RUTH NOEMI ARIAS ESPINOZA y DORIS VIVIANA ARIAS ESPINOZA; CARMEN YRENE CRESPO MONSERRATE y JORGE FREDY MONSERRATE MORA; ROMELIA PIEDAD AVECILLA ARMIJOS y FELIX CLEMENTE GUALE PEÑAFIEL; MARIA MERCEDES SEBASTIANA MACIAS ALCIVAR; LUIS ARMANDO VILEMA FREIRE; LUIS ALBERTO CASTILLO SALDAÑA y SONIA MARILU ORDOÑEZ BARRE; SANDY STEFANIA ZURITA LEON, GISSELLA NAYELLY ZURITA LEON, DIEGO ALEXANDER ZURITA LEON, JORDY STEEVEN ZURITA LEON, GENESIS PAMELA ZURITA LEON, FRANKLIN GUSTAVO ZURITA GUERRA, SORAIDA EMMA ZURITA GUERRA, MELANIA CONSUELO ZURITA GUERRA y VICKY ALEGRIA ZURITA GUERRA; CRISPULO FORTUNATO QUIÑONEZ MORAN y BARBARA ANTONIA ZAMBRANO LOOR; MARIA LUCIOLA SANCHEZ CHOEZ e IGNACIO RUFINO NAVARRO CORDOVA; JUAN FELIPE GARCES VEGA y NORMA MARLENE PILCO TAIPE; BELLA LEONES CHILA; JANET VIRGINIA PEÑALOZA ACOSTA; MARIA BOLIVIA SAEZ PINTAG, JORGE EDUARDO SAEZ PINTAG, OSWALDO SAEZ PINTAG, MARIA ELENA SAEZ PINTAG y GLADIS MARIA SAEZ PINTAG; ANGEL WILSON QUIROZ ROSADO y GRECIA MYRIAM CASTRO TOBAR; CARMEN AMELIA CEVALLOS MONCADA; NINFA GLORIA LUNA ORTEGA; ZOILA VOCTORIA HERAS SANCHEZ, MARTHA REBECA MOROCHO SANCHEZ, CARLOS LUIS HERAS SANCHEZ y MARIA ELENA HERAS SANCHEZ; GERMANIA DE LA CRUZ NAVARRETE RIVERA; JESSICA DE LOS ANGELES LEON ALVAREZ; FRANCISCO JAVIER ANCHUNDIA NAVARRETE; ARNALDO ANDRES JUMBO PIQUET; CIRILO ALEJANDRO MONCAYO CHONANA; JACINTA ELOIZA FARIAS SALDARRIAGA; PROVO BENITO RODRIGUEZ VARAS, JOSE SEBASTIAN RODRIGUEZ VARAS, CLORIRI URSULINA RODRIGUEZ VARAS, GRACE MARISOL RODRIGUEZ VARAS y KETTY DEL

ROSARIO RODRIGUEZ VARAS; SANDY STEFANIA ZURITA LEON, GISSELLA NAYELLY ZURITA LEON, DIEGO ALEXANDER ZURITA LEON, JORDY STEEVEN ZURITA LEON, GENESIS PAMELA ZURITA LEON, FRANKLIN GUSTAVO ZURITA GUERRA, SORAIDA EMMA ZURITA GUERRA, MELANIA CONSUELO ZURITA GUERRA y VICKY ALEGRIA ZURITA GUERRA; LUZ MARIA ESTRADA GUERRERO y JOSE MIGUEL PAZMIÑO GARCIA; JULLY MARIANA CHANCAY MENENDEZ; MARIANA DE JESUS JARA TENESACA y CLAUDIA AGUSTINA ORDOÑEZ JARA; JOSE LEONARDO LUCANO ROJAS, JUAN CARLOS LUCANO CANDO, MIGUEL ANGEL LUCANO CANDO y JOSE ANTONIO LUCANO CANDO; JOSE ALBERTO MORA QUIMI y JORGE ALEXANDER MORA QUIMI; GASTON CRISTOBAL MUÑIZ TUMBACO y GRACIELA MERCEDES SANCAN PEÑAFIEL; MARTHA CECILIA BONILLA ROMERO, ISABEL ALEXANDRA BONILLA ROMERO, AIDA PAMELA BONILLA ROMERO, JULIA BEATRIZ BONILLA ROMERO Y JORGE WASHINGTON BONILLA ROMERO; JULIO ALEJANDRO JARA GOMEZ y PATRICIA MERCEDES ALVARADO RODRIGUEZ; GALO ALFONSO MASSON SORIA; JACINTA KARINA URGILES VELASQUEZ; YADIRA MARIA MENDOZA RENTERIA; VICTOR HUGO ZEA FARIÑO; BETTY YOLANDA HERRERA COLOMA y CANDIDO FAUSTO PINCAY SOLEDISPA; ANA ANTONIETA PRADO RODRIGUEZ, JUAN ROBERTO PRADO RODRIGUEZ, SEGUNDO HONORATO PRADO RODRIGUEZ y ROCIO JACINTA PRADO RODRIGUEZ; ROSA MERCEDES CAMPOVERDE YEPEZ; RANDOL EUCLIDES VELASCO MENENDEZ, NURY MIRELLA VELASCO MENENDEZ, GRACE ELENA VELASCO MENENDEZ y MARIO ANDRES CAJAMARCA VELASCO; PATRICIO GABRIEL OBANDO AYALA y FRANCISCA PIEDAD PILOSO ALVARADO; NORMA LAINEZ SALAZAR; ALEXANDRA JACKELINE BERMEO FRANCIS y ROBERTO SEGUNDO CHACON JIMENEZ; NELSON FERNANDO CUEVA REINOSO; MARTHA NORMA MORA RIVERA, MILTON ANTONIO MENDIETA MORA, JULIO DARWIN MENDIETA MORA, URFELINO HILARIO MENDIETA MORA, KLEBER ALEJANDRO MENDIETA MORA, KETTY MARGARITA MENDIETA MORA, AMARILIS LEONARDA MENDIETA MORA y YADIRA MARIA MENDIETA MORA; ROSA MARGARITA CURAY AVILA y JULIO YUMBLA AGUAIZA; GERMANIA ROSARIO MORAN PEREA, ESMERALDA CAROLINA TARIRA MORAN, NESTOR ERNESTO TARIRA MORAN y FATIMA ERNESTINA TARIRA MORAN; ENRRY CEFERINO LADINES RUIZ y LAURA VIRGINIA PERERO VALENCIA; CARLOS GUSTAVO OROZCO ALARCON y JENNIFFER LISSETTE MATAMOROS ALTAMIRANO; JANET HERMINIA BARREZUETA RIVERA y ANGEL MAURO SIAVICHAY SIAVICHAY; MAXIMO ARTURO PILAY PLUA, LEONARDO ENRIQUE PILAY MURILLO, MARCO ANTONIO PILAY MURILLO y MARIANELA ALEXANDRA PILAY MURILLO; SEGUNDO FRANCISCO MOLINA MOLINA; CARLOS MANGLIA DAQUILEMA y ALEXANDRA ELIZABETH SALAZAR TARIRA; ELENA DE LOURDES BUENO KOPPEL; ARNULFO LEONEL QUIÑONEZ MOREIRA, IRLANDA EUFEMIA QUIÑONEZ MOREIRA y HECTOR WILFRIDO QUIÑONEZ MOREIRA; FELIX ANTONIO SANTOS CASTRO, LUIS ALFREDO SANTOS CASTRO y NORY ESPERANZA SANTOS CASTRO; APOLONIO JAVIER TOMALA COELLO; MARIA ISABEL CANDO VARGAS, CARMEN ELENA CANDO VARGAS, MARIA DORA CANDO VARGAS, RODRIGO SEGUNDO CANDO VARGAS, LUIS ALBERTO CANDO VARGAS y SEGUNDO OSWALDO CANDO VARGAS; JUANA OTILIA MASACON MONAR y DOLORES EDELMIRA MAZACON MONAR; JOSE FELIX FEREZ ZAMBRANO y MERCEDES VERGARA ASTERIA; DAVID FELIX PAREDES MOLINEROS y GISSELLA ANTONIETA TENELEMA BARRERA; DARIO JAVIER CHAGUARO SANCHEZ y ELIZABETH MARIA CAÑAS GUARIN; EUCLIDES SEVERO COLOMA ALVARADO y NELLY JANNETH CABALLERO PLAZA; DINO DAVID CAMPUZANO FLOR; ELENA DEL CARMEN ANDRADE SANCHEZ; MARIA GLADYS CRESPO QUIROGA y JORGE GUSTAVO MACIAS CRESPO; GUILLERMO PUGA ROCA, GARDENIA ISABEL APOLINARIO LOPEZ, EVELYN MARLENE APOLINARIO LOPEZ, BRAULIO FRANCISCO APOLINARIO LOPEZ y NOELIA JAZMIN PUGA LOPEZ; RAMON ELIAS ALVARADO SANCHEZ; VICENTA EDILTRUDIS HIDALGO CAICEDO; JULIA ELENA MENOSCAL HERNANDEZ; JOSE ANDRES NAZARENO AYОВI; LUIS JUAN PASTUZO PASTUZO y MARJORIE ADRIANA VERA RODRIGUEZ; JHON GLEN YEPEZ ANDAGANA y JAVIER JHOSEET YEPEZ ANDAGANA; VANESSA MERCEDES CUNALATA BORBOR y PAMELA MARIA CUNALATA BORBOR; BACILIO JUSTO CHILA

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 18
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL MARTES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024

ARBOLEDA y BIRMA LASSIN CIFUENTES VALVERDE; RAUL ABDON SEGURA PLUAS, HERNAN BERNARDO SEGURA PLUAS, JESUS JAVIER SEGURA PLUAS, LUIS HUMBERTO SEGURA PLUAS y WALTER ISMAEL SEGURA PLUAS; y, FRANCISCO TOA, MARIANA JUDITH CAIZA, MERCI GUADALUPE TOA CAIZA, EDWIN EDILBER TOA CAIZA, NANCI ARACELI TOA CAIZA, FRANKLIN FABRICIO ACURIO PICO y MARCELA ALEXANDRA ACURIO PICO; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 091-2980-024; 091-1501-016; 057-0755-033; 057-0202-071; 091-0148-038; 091-1625-003; 074-0022-039; 048-1400-015; 091-4002-033; 086-0040-023; 086-0162-011; 048-5097-010; 090-2401-008; 057-0154-003; 048-5366-010; 091-3297-003; 091-1088-002; 086-0519-012; 091-3332-038; 058-0483-006; 060-1743-008; 091-1829-016; 097-0878-005; 091-1715-027-2; 091-3904-001; 091-2396-009; 057-0540-001; 600-0162-003; 048-5017-003; 057-0657-024; 059-2224-019; 042-0450-030; 043-0146-019; 091-1481-012; 058-4932-009; 059-2646-022; 057-1137-001; 057-0155-005; 058-1569-008-2; 048-5251-008; 042-0920-020; 091-1715-027-1; 060-1327-017; 058-0068-001; 042-0879-005; 042-1233-019; 008-0206-014; 042-1364-002; 095-0288-008; 042-0322-011-5; 076-0226-006; 042-1287-032-1; 091-4242-030; 051-0014-004; 091-1297-004; 091-2439-004; 057-1411-021; 059-2421-013; 058-3420-009; 095-0382-003; 091-2521-026; 091-3037-006-1; 086-0645-022; 042-0305-005; 060-0672-027-1; 057-0116-011; 048-5338-011; 042-1496-014; 042-0896-038; 027-0080-038; 058-1491-006; 059-2633-005; 060-1027-009; 500-0066-007; 042-0248-016; 042-1458-001; 042-0727-019; 091-2335-013; 048-5243-009; 048-5337-004; 057-1032-009; 058-3401-005; 086-0324-013; 091-1495-019; 086-0254-021; 042-0597-029; 091-1676-031; 058-0867-010; 091-2500-003; 086-0247-007-1; 057-0172-046; 060-1749-001; 042-1244-026; 058-1976-001; y, 060-1766-002".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, Concejala Mayra Montaña".- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día, mediante el cual se están atendiendo 95 trámites de extinción de Patrimonio Familiar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Mayra. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Mayra Montaña Guisamano, debidamente respaldada por los Concejales Vera, Álvarez, Strengé y otros Concejales, respecto a aprobar el punto NUEVE del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR 95 TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: OLGA BEATRIZ VASQUEZ ENDARA; JORGE AGUSTIN FAJARDO AGUILAR; MISONIA GELACIA PLUAS BANCHON Y VICTOR EUSTAQUIO MERELO MENDOZA; ANGEL DIOGENES PORTILLA NARANJO Y MARIA MERCEDES VEGA BAUX; CARMEN PATRICIA MONTERO PACHECO; JORGE JOSE SANTANA JUBILE Y LEITHER CECILIA LUCAS ESCALANTE; ANGEL VICENTE BURGOS Y DELIA ANDREA GUILLERMINA PALMA ROSADO; WELLINGTON JAVIER SOLORZANO MAYOR; SEGUNDO PABLO QUIÑONEZ CHICHANDE Y GEORGINA ADALBERTA VERA LUNA; FATIMA KARINA TORRES MEREJILDO; ROSA ALEJANDRINA ZAMBRANO MACIAS; ALEJANDRO SIMON PLATA CUERO; CARLOS VICENTE GUILLEN SALAZAR Y REINA BEBZABETH ARELLANO ASTUDILLO; EDILFONSO OSTAIRÓ PONCE LOOR Y ROSA LORENA PALACIOS VERGARA; MAGDALENA NARCISA ARREAGA ALVARADO; CARLOS CRISTOBAL LOZANO FABRE; CLAUDIA APOLONIA BANCHON BOHORQUEZ Y CARLOS PATRICIO CAYETANO DELGADO; DAMIA AURELIA ORTEGA MITE Y EULALIO EDUARDO GURUMENDI VERA; RAFAEL ARNULFO ARIAS RODRIGUEZ, HENRRY DAVID ARIAS ESPINOZA, RUTH NOEMI ARIAS ESPINOZA Y DORIS VIVIANA ARIAS ESPINOZA; CARMEN YRENE CRESPO MONSERRATE Y JORGE FREDY MONSERRATE**

MORA; ROMELIA PIEDAD AVECILLA ARMIJOS Y FELIX CLEMENTE GUALE
PEÑAFIEL; MARIA MERCEDES SEBASTIANA MACIAS ALCIVAR; LUIS ARMANDO
VILEMA FREIRE; LUIS ALBERTO CASTILLO SALDAÑA Y SONIA MARILU
ORDÓÑEZ BARRE; SANDY STEFANIA ZURITA LEON, GISELLA NAYELLY
ZURITA LEON, DIEGO ALEXANDER ZURITA LEON, JORDY STEEVEN ZURITA
LEON, GENESIS PAMELA ZURITA LEON, FRANKLIN GUSTAVO ZURITA GUERRA,
SORAIDA EMMA ZURITA GUERRA, MELANIA CONSUELO ZURITA GUERRA Y
VICKY ALEGRIA ZURITA GUERRA; CRISPULO FORTUNATO QUÍÑONEZ MORAN
Y BARBARA ANTONIA ZAMBRANO LOOR; MARIA LUCIOLA SANCHEZ CHOEZ E
IGNACIO RUFINO NAVARRO CORDOVA; JUAN FELIPE GARCES VEGA Y NORMA
MARLENE PILCO TAIPE; BELLA LEONES CHILA; JANET VIRGINIA PEÑALOZA
ACOSTA; MARIA BOLIVIA SAEZ PINTAG, JORGE EDUARDO SAEZ PINTAG,
OSWALDO SAEZ PINTAG, MARIA ELENA SAEZ PINTAG Y GLADIS MARIA SAEZ
PINTAG; ANGEL WILSON QUIROZ ROSADO Y GRECIA MYRIAM CASTRO TOBAR;
CARMEN AMELIA CEVALLOS MONCADA; NINFA GLORIA LUNA ORTEGA; ZOILA
VOCTORIA HERAS SANCHEZ, MARTHA REBECA MOROCHO SANCHEZ, CARLOS
LUIS HERAS SANCHEZ Y MARIA ELENA HERAS SANCHEZ; GERMANIA DE LA
CRUZ NAVARRETE RIVERA; JESSICA DE LOS ANGELES LEON ALVAREZ;
FRANCISCO JAVIER ANCHUNDIA NAVARRETE; ARNALDO ANDRES JUMBO
PIQUET; CIRILO ALEJANDRO MONCAYO CHONANA; JACINTA ELOIZA FARIAS
SALDARRIAGA; PROVO BENITO RODRIGUEZ VARAS, JOSE SEBASTIAN
RODRIGUEZ VARAS, CLORIRI URSULINA RODRIGUEZ VARAS, GRACE MARISOL
RODRIGUEZ VARAS Y KETTY DEL ROSARIO RODRIGUEZ VARAS; SANDY
STEFANIA ZURITA LEON, GISELLA NAYELLY ZURITA LEON, DIEGO
ALEXANDER ZURITA LEON, JORDY STEEVEN ZURITA LEON, GENESIS PAMELA
ZURITA LEON, FRANKLIN GUSTAVO ZURITA GUERRA, SORAIDA EMMA ZURITA
GUERRA, MELANIA CONSUELO ZURITA GUERRA Y VICKY ALEGRIA ZURITA
GUERRA; LUZ MARIA ESTRADA GUERRERO Y JOSE MIGUEL PAZMIÑO GARCIA;
JULLY MARIANA CHANCAY MENENDEZ; MARIANA DE JESUS JARA TENESACA
Y CLAUDIA AGUSTINA ORDÓÑEZ JARA; JOSE LEONARDO LUCANO ROJAS,
JUAN CARLOS LUCANO CANDO, MIGUEL ANGEL LUCANO CANDO Y JOSE
ANTONIO LUCANO CANDO; JOSE ALBERTO MORA QUIMI Y JORGE ALEXANDER
MORA QUIMI; GASTON CRISTOBAL MUÑIZ TUMBACO Y GRACIELA MERCEDES
SANCAN PEÑAFIEL; MARTHA CECILIA BONILLA ROMERO, ISABEL ALEXANDRA
BONILLA ROMERO, AIDA PAMELA BONILLA ROMERO, JULIA BEATRIZ BONILLA
ROMERO Y JORGE WASHINGTON BONILLA ROMERO; JULIO ALEJANDRO JARA
GOMEZ Y PATRICIA MERCEDES ALVARADO RODRIGUEZ; GALO ALFONSO
MASSON SORIA; JACINTA KARINA URGILES VELASQUEZ; YADIRA MARIA
MENDOZA RENTERIA; VICTOR HUGO ZEA FARIÑO; BETTY YOLANDA HERRERA
COLOMA Y CANDIDO FAUSTO PINCAY SOLEDISPA; ANA ANTONIETA PRADO
RODRIGUEZ, JUAN ROBERTO PRADO RODRIGUEZ, SEGUNDO HONORATO
PRADO RODRIGUEZ Y ROCIO JACINTA PRADO RODRIGUEZ; ROSA MERCEDES
CAMPOVERDE YEPEZ; RANDOL EUCLIDES VELASCO MENENDEZ, NURY
MIRELLA VELASCO MENENDEZ, GRACE ELENA VELASCO MENENDEZ Y MARIO
ANDRES CAJAMARCA VELASCO; PATRICIO GABRIEL OBANDO AYALA Y
FRANCISCA PIEDAD PILOSO ALVARADO; NORMA LAINEZ SALAZAR;
ALEXANDRA JACKELINE BERMEO FRANCIS Y ROBERTO SEGUNDO CHACON
JIMENEZ; NELSON FERNANDO CUEVA REINOSO; MARTHA NORMA MORA
RIVERA, MILTON ANTONIO MENDIETA MORA, JULIO DARWIN MENDIETA MORA,
URFELINO HILARIO MENDIETA MORA, KLEBER ALEJANDRO MENDIETA MORA,
KETTY MARGARITA MENDIETA MORA, AMARILIS LEONARDA MENDIETA MORA
Y YADIRA MARIA MENDIETA MORA; ROSA MARGARITA CURAY AVILA Y JULIO
YUMBLA AGUAIZA; GERMANIA ROSARIO MORAN PEREA, ESMERALDA
CAROLINA TARIRA MORAN, NESTOR ERNESTO TARIRA MORAN Y FATIMA
ERNESTINA TARIRA MORAN; ENRRY CEFERINO LADINES RUIZ Y LAURA
VIRGINIA PERERO VALENCIA; CARLOS GUSTAVO OROZCO ALARCON Y
JENNIFFER LISSETTE MATAMOROS ALTAMIRANO; JANET HERMINIA
BARREZUETA RIVERA Y ANGEL MAURO SIAVICHAY SIAVICHAY; MAXIMO
ARTURO PILAY PLUA, LEONARDO ENRIQUE PILAY MURILLO, MARCO ANTONIO
PILAY MURILLO Y MARIANELA ALEXANDRA PILAY MURILLO; SEGUNDO

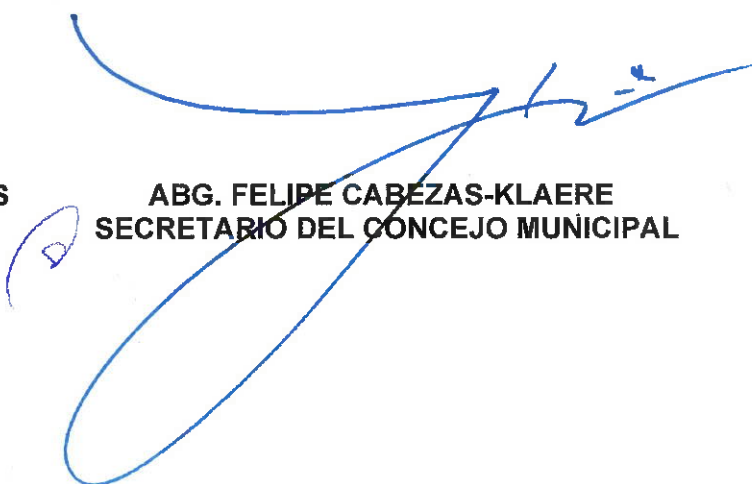
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 17 de 18
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL MARTES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024

FRANCISCO MOLINA MOLINA; CARLOS MANGLIA DAQUILEMA Y ALEXANDRA ELIZABETH SALAZAR TARIRA; ELENA DE LOURDES BUENO KOPPEL; ARNULFO LEONEL QUIÑONEZ MOREIRA, IRLANDA EUFEMIA QUIÑONEZ MOREIRA Y HECTOR WILFRIDO QUIÑONEZ MOREIRA; FELIX ANTONIO SANTOS CASTRO, LUIS ALFREDO SANTOS CASTRO Y NORY ESPERANZA SANTOS CASTRO; APOLONIO JAVIER TOMALA COELLO; MARIA ISABEL CANDO VARGAS, CARMEN ELENA CANDO VARGAS, MARIA DORA CANDO VARGAS, RODRIGO SEGUNDO CANDO VARGAS, LUIS ALBERTO CANDO VARGAS Y SEGUNDO OSWALDO CANDO VARGAS; JUANA OTILIA MASACON MONAR Y DOLORES EDELMIRA MAZACON MONAR; JOSE FELIX FEREZ ZAMBRANO Y MERCEDES VERGARA ASTERIA; DAVID FELIX PAREDES MOLINEROS Y GISELLA ANTONIETA TENELEMA BARRERA; DARIO JAVIER CHAGUARO SANCHEZ Y ELIZABETH MARIA CAÑAS GUARIN; EUCLIDES SEVERO COLOMA ALVARADO Y NELLY JANNETH CABALLERO PLAZA; DINO DAVID CAMPUZANO FLOR; ELENA DEL CARMEN ANDRADE SANCHEZ; MARIA GLADYS CRESPO QUIROGA Y JORGE GUSTAVO MACIAS CRESPO; GUILLERMO PUGA ROCA, GARDENIA ISABEL APOLINARIO LOPEZ, EVELYN MARLENE APOLINARIO LOPEZ, BRAULIO FRANCISCO APOLINARIO LOPEZ Y NOELIA JAZMIN PUGA LOPEZ; RAMON ELIAS ALVARADO SANCHEZ; VICENTA EDILTRUDIS HIDALGO CAICEDO; JULIA ELENA MENOSCAL HERNANDEZ; JOSE ANDRES NAZARENO AYОВI; LUIS JUAN PASTUZO PASTUZO Y MARJORIE ADRIANA VERA RODRIGUEZ; JHON GLEN YEPEZ ANDAGANA Y JAVIER JHOSEET YEPEZ ANDAGANA; VANESSA MERCEDES CUNALATA BORBOR Y PAMELA MARIA CUNALATA BORBOR; BACILIO JUSTO CHILA ARBOLEDA Y BIRMA LASSIN CIFUENTES VALVERDE; RAUL ABDON SEGURA PLUAS, HERNAN BERNARDO SEGURA PLUAS, JESUS JAVIER SEGURA PLUAS, LUIS HUMBERTO SEGURA PLUAS Y WALTER ISMAEL SEGURA PLUAS; Y, FRANCISCO TOA, MARIANA JUDITH CAIZA, MERCI GUADALUPE TOA CAIZA, EDWIN EDILBER TOA CAIZA, Nanci ARACELI TOA CAIZA, FRANKLIN FABRICIO ACURIO PICO Y MARCELA ALEXANDRA ACURIO PICO; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 091-2980-024; 091-1501-016; 057-0755-033; 057-0202-071; 091-0148-038; 091-1625-003; 074-0022-039; 048-1400-015; 091-4002-033; 086-0040-023; 086-0162-011; 048-5097-010; 090-2401-008; 057-0154-003; 048-5366-010; 091-3297-003; 091-1088-002; 086-0519-012; 091-3332-038; 058-0483-006; 060-1743-008; 091-1829-016; 097-0878-005; 091-1715-027-2; 091-3904-001; 091-2396-009; 057-0540-001; 600-0162-003; 048-5017-003; 057-0657-024; 059-2224-019; 042-0450-030; 043-0146-019; 091-1481-012; 058-4932-009; 059-2646-022; 057-1137-001; 057-0155-005; 058-1569-008-2; 048-5251-008; 042-0920-020; 091-1715-027-1; 060-1327-017; 058-0068-001; 042-0879-005; 042-1233-019; 008-0206-014; 042-1364-002; 095-0288-008; 042-0322-011-5; 076-0226-006; 042-1287-032-1; 091-4242-030; 051-0014-004; 091-1297-004; 091-2439-004; 057-1411-021; 059-2421-013; 058-3420-009; 095-0382-003; 091-2521-026; 091-3037-006-1; 086-0645-022; 042-0305-005; 060-0672-027-1; 057-0116-011; 048-5338-011; 042-1496-014; 042-0896-038; 027-0080-038; 058-1491-006; 059-2633-005; 060-1027-009; 500-0066-007; 042-0248-016; 042-1458-001; 042-0727-019; 091-2335-013; 048-5243-009; 048-5337-004; 057-1032-009; 058-3401-005; 086-0324-013; 091-1495-019; 086-0254-021; 042-0597-029; 091-1676-031; 058-0867-010; 091-2500-003; 086-0247-007-1; 057-0172-046; 060-1749-001; 042-1244-026; 058-1976-001; Y, 060-1766-002".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, proceda con el punto diez del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en el Art. 57, letra I), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), de las siguientes resoluciones ejecutivas: 10.1. Resolución ejecutiva de fecha 01 de marzo de 2024, de la DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) de los inmuebles parcialmente comprometidos por el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES VIALES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. SOLUCIÓN VIAL 3 INTERSECCIÓN AV. JUAN TANCA MARENGO CON LA AV.

RODRIGO CHÁVEZ GONZÁLEZ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS-PROGRAMA CAF XVI". 10.2. Resolución ejecutiva de fecha 27 de mayo de 2024, de la REFORMA PARCIAL a la DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN señalada en el punto 10.1."- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario. Este punto es tan solo para conocimiento de los señores Concejales. Deje constancia señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Se deja constancia, señor Alcalde, que el Cuerpo Edificio conoció el punto diez del orden del día, conforme al ordenamiento jurídico".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, ¿no hay más puntos?".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Mayra Montaña".- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "Agradezco la oportunidad de permitirme levantar mi voz y mi muestra de solidaridad con los hermanos del sector Sierra, donde se encuentran atravesando problemas muy fuertes. Quería expresar mi nota de pesar, especialmente a los ecuatorianos, importantes en su familia, en su entorno familiar, en su entorno del sector que están atravesando estos problemas, inclusive han perdido la vida y están atravesando estos dolores calamitosos y han partido. En esta semana iniciamos y nos recibió una semana muy dura, con tristeza de ver los hermanos cómo están sucumbiendo ante la fuerza de la naturaleza. Aquí en nuestra ciudad, también sucumbimos ante la fuerza de la maldad del ser humano todos los días, pero enfrentarse a la naturaleza, una cosa muy fuerte, es por eso que aprovecho la oportunidad con el permiso de ustedes, que me permitan brindar esa voz de aliento a los hermanos que están atravesando. Es duro perder a la familia, es duro perder los bienes que se han logrado con trabajo, pero más duro es perder a la familia. Es más duro vernos en estas desgracias como se está viendo a los hermanos allá. Hago un llamado a los entes gubernamentales que hagan prioridad, que tomen la prioridad de darle atención a estas familias que están en este momento extendiendo la mano, no porque son pedigüños, sino porque la necesidad los aboca de esta manera. Hay prioridades más importantes, señores del Gobierno Nacional, no quiero pito con nadie, solamente hago, transmito la necesidad y el dolor humano para que se le escuche a estas familias. Esto recién empieza para ellos. Así que, desde este espacio, señores, quiero también invitar a la comunidad, a nuestra comunidad guayaquileña, que en el momento que se presente la oportunidad y la necesidad de extender nuestra mano, lo hagamos, lo hagamos sin esperar recibir nada a cambio. Y aquí no es que yo hablo una hora más, yo hablo lo necesario, para aquella persona compañera que piensa que los labios no se leen, ya va a hablar la Bombón una hora más. El pueblo me eligió para estar aquí. Transmitiéndole su pesar, sus necesidades, porque aunque a algunos les duele, yo soy la voz de ese pueblo mudo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Montaña. Clausuro esta sesión y gracias a todos, nos vemos el jueves 27 de junio, en el Concejo Itinerante, les comunicaremos dónde oportunamente y un abrazo a todos, bendiciones. Gracias a todos".- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diez horas y seis minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.


AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL


ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL